



ADUANA MARITIMA

TARJETA DE

El C. General

es apoderado

Aduanal, Registro

B. Veracruz, U

CONVOCATORIA AL PREMIO LITERARIO

GENEROSO GÓMEZ CAÑIZO

2015





Generoso Gómez Cañizo

Semblanza curricular

Nació en Mirones, Provincia de Santander, España, el 10 de Diciembre de 1899, siendo el mayor de los hijos de **Adela y Lucas Gómez**, de oficio cantero.

Estudió en su pueblo natal las primeras letras bajo la tutela del profesor **Don Manuel Sainz de la Maza**. Uno de aquellos heroicos maestros de pueblo que todo lo daban y nada prácticamente ganaban.

A los 14 años fue al Colegio Academia de Mata en Santander, donde sus padres lo enviaron a estudiar para prepararlo algo en comercio, con la mira de que algún día pudiera emigrar a América, si así era su voluntad.

En 1916 a con 16 años emprendió el viaje hacia la Habana, Cuba en donde vivían sus tíos maternos habiéndose alojado y encontrando trabajo con uno de ellos, **Generoso Cañizo**, que era propietario de una tienda de venta de loza y artículos de vidrio. El 7 de enero de 1922 llega a Veracruz procedente de Cuba, trasladándose de inmediato a Oaxaca para trabajar con sus tíos paternos **Rogelio, Celestino y Serapio**

Gómez en la Hacienda El Alférez.

Un par de años después, en 1924, su tío Serapio entra de socio en Veracruz en la negociación denominada **Martínez Ortega y Cía.**, fundada en 1861 y dedicada al mayoreo de abarrotes, consignación de barcos de cabotaje así como agencia aduanal, **por lo que se traslada al puerto a trabajar en el negocio para cuidar los intereses de su tío y que con el correr de los años se convertiría en socio y posteriormente en único propietario de lo que hoy es Gómez Sañudo, S.C.**

Desde su llegada a Veracruz se inscribió en la Sociedad de Española de Beneficencia, correspondiéndole el registro de socio número 1225 de fecha junio de 1925 y aproximadamente en 1930 ingresó a la directiva, dentro de las cuales ocupó varias veces diferentes vocalías.

A su vez se inscribió en la Cámara Española de Comercio de Veracruz en marzo de 1927 y al Circulo Español Mercantil, el Casino Español, instituciones a las que estuvo afiliado toda su vida, habiendo participado también como vocal directivo en la Asociación de Agentes

Aduanales del Puerto de Veracruz. Autodidacta, su afán de lectura lo adquirió en Oaxaca, pues decía que después de vivir 6 años en la alegría de Cuba, el contraste con la sequía y monotonía del tranquilo paisaje Oaxaqueño lo concentró en los libros de sus tíos. Ahí leyó La Iliada, La Odisea, La Eneida y algunos otros clásicos, y con el tiempo desvió su interés hacia la lectura especializada en España, su Geografía, Historia y costumbres. Su afición por la lectura no la dejó ni un solo día de su vida. Reunió una biblioteca considerable, con especialidad en Historia de España, y muy especialmente lo relativo a la influencia de las culturas Árabe e Israelita en la vida Española. Muy conocedor de su provincia, y de las diferentes características étnicas de sus pobladores.

En 1935 se casó en la Ciudad de México con **Carmen Sañudo Barragán**, originaria de Mazatlán, Sin. quienes procrearon a **Ramón y José Luis Gómez Sañudo**.

En su estancia en Cuba tuvo oportunidad de conocer como operaban ahí las sociedades Españolas, principalmente

las de beneficencia. En la Habana, inició amistad con **Don Martín y Don Fidel Carracedo de la Higuera**, misma que se fue incrementando con el tiempo y que perduró hasta el fin de sus días con quienes compartía el amor a la Montaña. Hablando se propusieron reunir a un grupo de montañeses y fundar una Asociación que se dedicara a ayudar a los paisanos con mala salud ó suerte, siendo así que nace la Asociación Montañesa de México, A.C. ubicada en la capital del país.

Durante los últimos años de su vida pudo ir con regular frecuencia a pasar unos meses a su pueblo natal. Durante su permanencia visitaba intensamente la Montaña. Siempre preocupado por el bienestar de los vecinos de su pueblo que tanto amó, realizó algunas obras, gestionó otras y logró que todos los indios colaboraran en mayor o menor cuantía en sufragar los gastos que algunas de ellas demandaron, como meter agua corriente a las casas, el alumbrado de caminos, la remodelación de la escuela, para hacer un centro de recreación juvenil y polideportivo, obtener la donación por parte de la Iglesia del antiguo cementerio y

hacer ahí la plaza central del pueblo.

De pocas palabras en su casa pero extrovertido con sus amigos y relaciones tuvo **grandes amigos como Martín y Fidel Carracedo, Carlos Cobo Eguren, José Mantecón, Juan Venta, Victoriano Zavala, Fernando Paseiro, José Piñero, Ricardo Regules entre otros.**

Sus consejos constantes como:

"La mayor ambición de la vida, debe ser una vida tranquila"; "El error se ahoga con la verdad"; "No es más rico el que más tiene si no el que menos necesita" y "Si no quieres empobrecer no gastes lo que no has menester" entre otros fueron su mejor herencia.

Incansable escritor, mantuvo correspondencia frecuente con sus hermanos, familiares y amigos radicados tanto en México como en el extranjero, ni se diga con los radicados en su pueblo y en otras provincias de España.

Jamás perdió contacto con sus raíces. Amando profundamente a México, jamás renunció a su ciudadanía española. Murió en Veracruz el día 21 de Junio de 1985. 🕯

Convocatoria

FUNDACIÓN GÓMEZ SAÑUDO, A.C. (GOMSA LOGÍSTICA) Y FUNDACIÓN DE LA CRÓNICA DE LA CIUDAD DE VERACRUZ (FUNDACROVER), EN COORDINACIÓN CON PROYECTO CULTURAL SUR CONVOCAN AL PREMIO LITERARIO "GENEROSO GÓMEZ CAÑIZO 2015".

Dirigido a escritores, investigadores, académicos y público en general a presentar obra escrita en idioma español para su publicación de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los autores con obras originales de cuyos derechos sean titulares.
2. **Los géneros a concursar son novela histórica o investigación histórica.**
3. **El tema a desarrollar es la interrelación cultural, histórica, política, social y/o comercial entre España y Veracruz en cualquiera de sus etapas desde la conquista hasta la época actual.**
4. Podrá participar la obra de un solo autor y la obra de más de un autor (colectivas o bajo coordinación).
5. La obra ha de ser original e inédita. El autor de la obra garantizará su autoría, originalidad y que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena. No podrá presentarse obra alguna que concorra simultáneamente a cualquier otro premio o concurso.
6. Los autores podrán participar en dos géneros si así lo desean, con una sola obra por género. Si se determina que el ganador ha violado las bases enviando más de una obra por género aun con diferente nombre o seudónimo, el premio será revocado y se otorgará a la obra finalista predeterminedada por el jurado dictaminador.
7. En el caso de que el autor concursante incluya imágenes o textos de los que no sea titular de los derechos, deberá

presentar por escrito la cesión de derechos correspondiente válida a la fecha de publicación de la obra.

8. La obra debe presentarse con el nombre real del autor, escrita en castellano, impresa a tamaño carta (8.5 x 11) encuadrada o engargolada por triplicado, junto con un disco compacto (CD) o memoria USB con la obra en formato DOC, en fuente Arial, 12 puntos, escrita a doble espacio y márgenes de 3 cm por lado por una sola cara, con una extensión mínima de cien (100) páginas.
9. En el mismo paquete se anexará un sobre rotulado con el nombre de la obra y el autor que contenga:
 - a. Nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico.
 - b. Copia de identificación oficial.
 - c. Manifestación expresa firmada de que la obra no se encuentra pendiente de resolución en otros concursos o de dictamen editorial.
 - d. Manifestación expresa firmada de la titularidad de los derechos sobre la obra.
 - e. Cesión de derechos correspondientes de imágenes o textos que no sean de su propiedad de acuerdo al punto 7.
10. La obra original deberá ser remitida a la siguiente dirección:

**Fundación Gómez Sañudo, A.C.
Convocatoria Premio literario
Generoso Gómez Cañizo 2015
Av. Morelos #121, Colonia Centro
Veracruz, Ver. 91700**

11. **Este certamen se abre oficialmente a partir de la fecha de publicación de estas bases y se recibirán obras hasta las 18:00 horas del día 21 de junio de 2015.**
12. El jurado dictaminador estará conformado por reconocidas personalidades de cada ámbito correspondiente.

13. Se establece un premio único e indivisible para la obra premiada de la siguiente manera:

**Primer lugar: \$50,000.00 MN
(Cincuenta mil pesos M.N.)**

Además al ganador se le otorgará un reconocimiento y diploma. No se otorgarán menciones honoríficas ni otra compensación económica ni en especie. Se mencionarán las obras preseleccionadas por el jurado a quienes se les dará un diploma de participación.

14. **La apertura del sobre que anunciará la obra ganadora se hará en un acto público con la presencia del jurado y un notario público, el 6 de noviembre de 2015.**

15. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a través de inserciones en medios impresos y difusión en la página www.gomsa.com/premioliterario/

16. **La entrega del premio se realizará en acto convocado por el Comité Organizador el día 10 de diciembre del 2015 en el lugar y hora que se notificará en su momento.**

17. La obra galardonada continuará siendo propiedad del autor. **GOMSA LOGÍSTICA** y **FUNDACROVER**, tienen el derecho de la primera edición, de la cual el autor recibirá un veinte por ciento (20%) del total de ejemplares impresos y será publicada por la editora que seleccione el Comité Organizador.

18. Cada autor será responsable del contenido de su obra, deslindando a **GOMSA LOGÍSTICA**, **FUNDACROVER** y el Comité Organizador de cualquier responsabilidad que genere su publicación.

19. La composición de los jurados se hará pública en el momento de emitir el fallo, que tendrá carácter irrevoca-

ble. El concurso podrá ser declarado desierto en caso de recibir propuestas que a criterio del jurado no reúnan la calidad suficiente.

20. Una vez hecho público el fallo del jurado, los manuscritos de obras no premiadas junto con los correspondientes datos serán destruidos sin que se proceda a la devolución de los materiales.

21. Si después de otorgado el premio, el Jurado o el Comité Organizador detectan alguna anomalía, fraude o violación de las bases, el premio podrá ser revocado. En ese caso el galardonado deberá devolver la dotación económica en su totalidad junto al reconocimiento recibido.

22. La presentación de obra al concurso implica por parte del autor la aceptación de cada una de las bases de esta convocatoria así como el consentimiento irrevocable de la divulgación de la obra en caso de ser premiada.

23. Cualquier imprevisto en esta convocatoria o controversia no resuelta por las anteriores bases será solucionado por el Comité Organizador. ☺

H. Veracruz, Ver. a enero 25 de 2015.

Atentamente

El Comité Organizador

premioliterario@gomsa.com

GENEROSO GÓMEZ CAÑIZO

WWW.GOMSA.COM/PREMIOLITERARIO/
premioliterario@gomsa.com

